



EMPRESA DE TRANSPORTE DEL
TERCER MILENIO
TRANSMILENIO S.A.

Bogotá D.C.

Doctora

ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE

Jefe Oficina Gestión Social

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Calle 13 No. 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

Ciudad

TRANSMILENIO S.A.
80700 - SUBGERENCIA DE ATENCION AL USUARIO Y COMUNICACION
RESPUESTA RADICADO 2020ER25335
RESPUESTA (S)

01/10/2020 14:40:41
2020 - EE - 12625



Rad. SDM : 157973

Fecha : 2020-10-08 14:36:25

Destino : OFICINA DE GESTION SOCIAL

Asunto : 345 - GESTION SOCIAL

Nro Fojos : 1 Anexos: 0

Origen : TRANSMILENIO SA

Modo : I

ASUNTO: RESPUESTA RADICADO TRANSMILENIO S.A., N° 2020ER25335

Respetada doctora Iza:

Atendiendo a su comunicación en la cual plantea una serie de inquietudes, nos permitimos dar respuesta a estas en el mismo orden en el que fueron formuladas.

1. "Ing. Oscar Santana, gracias por la reposición del tablero del paradero de la Av. Ciudad de Cali con calle 23 (...)"

Le agradecemos su interés en el sistema TRANSMILENIO S.A. Para nuestra entidad es de vital importancia su mensaje de felicitaciones dado en el marco de la rendición de cuentas de la vigencia 2019 del Sector Movilidad. Su opinión nos reafirma el compromiso con la comunidad de la localidad de Fontibón, satisfaciendo sus necesidades de transporte de una manera eficiente y oportuna. Nuestra presencia en las diferentes zonas de la ciudad hace parte de la labor diaria de nuestros gestores sociales, quienes se acercan a nuestros usuarios para conocer sus necesidades y de esta forma crear una sinergia comunicativa que nos permite mejorar diariamente para ofrecerle un servicio de calidad.

2. "(...) que se hace para que el SITP se preste dicho servicio por la Av. Ciudad de Cali y que suba por la calle 13, no tenemos ruta trazada por estas vías. Gracias" Sic.

TRANSMILENIO S.A. le informa que desarrolló un plan estratégico, el cual involucra aspectos técnicos, jurídicos y económicos, que tienen como principio mejorar la prestación del servicio, maximizando el impacto positivo generado en los usuarios del transporte público.

Entre las acciones que se están desarrollando en el plan estratégico, se encuentra la estructuración, desarrollo y adjudicación de un proceso licitatorio que busca garantizar la oferta de rutas, bajo el Sistema Integrado en las zonas hoy desatendidas por la red de servicios del SITP.

Por lo tanto, dentro de las rutas previstas en las licitaciones se encuentra la ruta C106B "Tibabuyes-Puente Grande", que permite la conexión entre la Avenida Ciudad de Cali con la Calle 13.

Así las cosas, de acuerdo con la gradualidad de la implementación de cada una de las rutas previstas, TRANSMILENIO S. A. realizará la respectiva socialización con la comunidad beneficiaria.



De acuerdo con lo expuesto, los usuarios del Distrito Capital contarán con un sistema de transporte más organizado, accesible, seguro, eficiente y sostenible.

3. ¿Se está contemplando tener una flota de buses SITP, con buena periodicidad en el servicio en la localidad?

En relación con la flota dispuesta para operar las rutas que inician operación en la localidad de Fontibón, TRANSMILENIO S.A. aclara que, con la estrategia de las Unidades Funcionales, se pretende llegar a la cobertura total de rutas zonales en la ciudad. La localidad de Fontibón tendrá cinco Unidades Funcionales, de las cuales dos se encuentran adjudicadas y en proceso previo a la implementación y tres en proceso de licitación. Adicionalmente está incluida una ruta alimentadora.

Con este nuevo esquema las rutas contarán con la flota adecuada y los usuarios tendrán acceso a los beneficios del Sistema, como integración tarifaria y transbordos con los demás servicios, incluidos los troncales.

Finalmente, cualquier información adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,


MARIA FERNANDA ORTIZ CARRASCAL
Subgerente General
TRANSMILENIO S.A

Proyectó: Alejandro Machado – Subgerencia Técnica y de Servicios
Josué Cala Amaya – Subgerencia Técnica y de Servicios
Sonia Rocío Hoyos – Subgerencia Técnica y de Servicios
Óscar Saul Santana Niño – Gestor Social Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones

Aprobó: Nicolás Adolfo Correal – Subgerente Técnico y de Servicios
Pedro Rafael Ararat – Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones

Consolidó: Fabian Moreno Mican – Contratista Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones
Revisó: Xiomara Romero Aguirre - Subgerencia General
Manuela Pérez Arango – Gerencia General
John Haiver Cubillos – Subgerencia Técnica y de Servicios

Código: 807

Nota: Los vistos buenos de las personas que han intervenido en la proyección, revisión y aprobación del presente documento fue tomados a través del aplicativo T-DOC de la Entidad.





BOGOTÁ D.C.

Contacto Ciudadano <contactociudadano@movilidadbogota.gov.co>

RESPUESTA RADICADO 2020-EE-12625

1 mensaje

radicacion <radicacion@transmilenio.gov.co>

1 de octubre de 2020, 16:12

Para: Radicación SDM <radicacion@movilidadbogota.gov.co>

Buen día

Con el fin de atender la contingencia por la medida de aislamiento obligatorio, estamos remitiendo la correspondencia a través de este medio. por tal motivo adjuntamos la comunicación en referencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, le solicitamos amablemente remitirnos por este medio el número de radicación asignado.

Cordialmente

GRUPO DE CORRESPONDENCIA**Dirección Corporativa**

Av. El Dorado N° 69 - 76. Edificio Elemento, Torre 1 Piso 5°

Teléfono: 2203000

**2020-EE-12625.pdf**

104K